

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MASTERADS S.A."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 12 de marzo de 2020, a las 17h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Avenida Republica del Salvador No. 406 y Moscú, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
CRISTOPHER DANIEL ASTUDILLO RIVADENEIRA	600	600,00	75%
ANTHONY ALEXANDER PALIZ CELLER	200	200,00	25%
TOTAL	800	800,00	100%

Comparece el señor ANTHONY ALEXANDER PALIZ CELLER como Presidente de la presente junta en su calidad de Presidente de la compañía y el señor CRISTOPHER DANIEL ASTUDILLO RIVADENEIRA como Secretario de la presente junta en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Accionistas conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisario, y fijar la remuneración;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL. - Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019. - En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dados por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2019 como sin movimientos, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA. - En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, la falta de movimiento dada en la compañía dentro del ejercicio económico 2019, sea tratada conforme a la Ley, y esperen realizar todas las gestiones para que el ejercicio económico 2020, sea positivo.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO, Y FIJAR LA REMUNERACION. - Con respecto a este cuarto y último punto del orden del día, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario al señor Felipe David Merlo Cifuentes, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará bajo la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$400.00). Además los Accionistas reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso,

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 19h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaría que certifica.



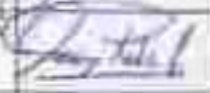
SR. CRISTOPHER DANIEL ASTUDILLO R.
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta



SR. ANTHONY ALEXANDER PALIZ C.
Accionista - Presidente
Presidente de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA "MASTERADE S.A."**

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 12 de marzo de 2020, a las 17:30, en el domicilio social de la compañía, ubicada en la Avenida República del Salvador No. 406 y Morea, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 288 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	Nº. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMA
CRISTOPHER DANIEL ASTUDILLO RIVADENEIRA	400	400,00	75%	
ANTHONY ALEXANDER PALZ Celler	200	200,00	25%	
TOTAL	600	600,00	100%	

En mi calidad de Secretario de la Junta, ratificamos la presencia del CIENTO POR CIENTO (100%), de los Accionistas reunidos.


Sr. Christopher Daniel Astudillo Rivadeneira
SECRETARIO